

Estudio No. 29-2023
Trámites de pensión por invalidez RTR y RCC

I. Alcance

Revisar la gestión y resolución de los trámites por invalidez del Régimen de Capitalización Colectiva y del Régimen Transitorio de Reparto, presentados del 01/01/2022 al 30/04/2023.

II. Objetivos

1. Evaluar los procedimientos y controles establecidos por la Administración para la gestión y resolución de los trámites por invalidez de los regímenes de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto.
2. Comprobar la exactitud, integridad y consistencia de la información ingresada en la base de datos, con respecto a los trámites por invalidez de los regímenes de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con los objetivos planteados para esta revisión:

- Se revisaron los procedimientos, guías y controles establecidos por la Administración relacionados con la elaboración y aplicación de trámites por invalidez de las pensiones y jubilaciones del RTR y RCC, con resultados satisfactorios.
- Se comprobó la exactitud, integridad y consistencia de la información ingresada en la base de datos, así como los cálculos de tiempo, monto, deuda y aplicación de normativa para la resolución con respecto al proceso de los trámites por invalidez, para los casos muestreados; sin embargo, se determinaron oportunidades de mejora que fueron trasladadas a la Administración para su valoración.
- Se validó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema bajo estudio, con resultados satisfactorios.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 114-2023 del 12/10/2023.